

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "INVESTIGACION VIGILANCIA E INSTRUCCION INVINCIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "INVESTIGACION VIGILANCIA E INSTRUCCION INVINCIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de octubre de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1 de

2455

10 DIC 1993

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Carlos Efraín Herrera Enríquez	casado	ecuatoriana	Cayambe
Rómulo Oswaldo Herrera Enríquez	soltero	ecuatoriana	Quito
Gioconda Nohemí Martínez Duque	casada	ecuatoriana	Quito
Washington Rodrigo Molina Pazmiño	casado	ecuatoriana	Cayambe

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "INVESTIGACION VIGILANCIA E INSTRUCCION INVINCIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Cayambe, cantón Cayambe, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** La Compañía tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: "Servicios de seguridad y guardiana; protección y seguridad de bienes muebles e inmuebles y bienes raíces; custodia y transporte de valores, investigación privada; asesoramiento en investigaciones privadas y en sistemas de seguridad....; importar, exportar y comercializar toda clase de equipos y materiales relacionados con seguridad; vigilancia, administración y mantenimiento de edificios...."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/. 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000015

-2-

"INVESTIGACION VIGILANCIA E INSTRUCCION INVERSA, LTDA"

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'000 000,00 y el saldo de S/. 1'000.000,00 será pagado en el plazo de un año.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito,


Dr. Victor Cavallos Vasquez.
SECRETARIO GENERAL.


1806
WVG/MDR
9-12-93.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

CAYANBE

QUITO